

28225 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1993, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública.

Homologado el plan de estudios del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 28 de septiembre de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 2 de noviembre de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE LEÓN

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Estructuras Políticas y Administrativas	Teoría del Estado	6T	4T	2T	Formas de Organización Política y Teorías sobre el Estado.El Comportamiento Político. El Sistema Político Español.	Derecho Constitucional Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo
1	1	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	3T	2T	1T	Conceptos Básicos del Derecho. La Constitución y el Sistema Jurídico.Principios de Organización Constitucional.Organos Constitucionales. Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Sus garantías.	Derecho Constitucional Derecho Administrativo Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	1	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6T	4T	2T	El Ordenamiento Jurídico Administrativo y sus fuentes específicas.Los agentes Públicos.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
1	1	Sistema Económico y Financiero	Economía Política	5T+1A	5T	1A	Conceptos Básicos del análisis económico.El Sistema Económico Español.	Economía Aplicada Derecho Financiero y Tributario Fundamentos del Análisis Económico.
1	1	Estructuras Políticas y Administrativas	Las Administraciones Públicas	8T	6T	2T	Las Administraciones Públicas. Objetivos y funciones de la Administración.La burocracia.Las Administraciones Públicas españolas.	Derecho Administrativo Ciencia Política y de la Administración Derecho Constitucional
1	1	Estadística Administrativa	Estadística Administrativa	12T	8T	4T	Conceptos básicos de la Estadística.Técnicas y métodos estadísticos.Estadística aplicada a las Administraciones Públicas.	Estadística e Investigación Operativa Economía Aplicada Sociología

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Gestión financiera y Contabilidad	Contabilidad	6T	4T	2T	Nociones básicas de contabilidad. La contabilidad pública.	Economía Financiera y Contabilidad Derecho Financiero y Tributario.
1	1	Teoría Social	Sociología	9T	6T	3T	Conceptos básicos del análisis sociológico. Métodos y técnicas sociológicas. Sociología de las Organizaciones. Estructura Social de España.	Sociología
1	2	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa: Derecho Administrativo II	10T	7T	3T	La actuación administrativa: Principios y criterios determinantes. Administración y gestión de personal. Coordinación de la Administración Española con la Internacional y la Comunitaria. Procedimiento y recursos administrativos.	Derecho Administrativo Ciencia Política de la Administración Organización de Empresas
1	2	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	4T+2A	4T+0,5A	1,5A	Organos y funciones del Estado. Estructura territorial del Estado. El Tribunal Constitucional. Comunidades Autónomas.	Derecho Constitucional Derecho Administrativo Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	2	Gestión Administrativa	Economía de la Empresa	4T+2A	4T	2A	Técnicas de gestión administrativa. Gestión de servicios públicos. Administración y gestión de personal. Sistemas de evaluación y control.	Organización de Empresas Derecho Administrativo Ciencia Política de la Administración
1	2	Información y Documentación Administrativa	Informática de Gestión	9T	5T	4T	Sistemas informáticos: Aplicación a la gestión administrativa y financiera. Producción	Lenguajes y Sistemas Informáticos Biblioteconomía y Documentación

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
		Información y Documentación Administrativa (continuación)	Informática de gestión (continuación)				ción de datos y técnicas de medición y análisis.	Ciencia Política y de la Administración.
1	2	Derecho Constitucional	La Administración Local	2T+1A	2T	1A	Estructura territorial del Estado: entes locales. Su régimen jurídico.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y relaciones Internacionales
1	2	Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público	2T+1A	2T+1A	0	Nociones básicas de Derecho Internacional Público. Principios fundamentales y fuentes.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Constitucional Derecho Administrativo
1	2	Información y Documentación Administrativa	Información y Documentación Administrativa	5T+4A	5T+1A	3A	La información y su tratamiento en la Administración Pública. La documentación administrativa y su tratamiento en la administración: técnicas aplicadas. Los centros de documentación al servicio de la Administración.	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Lenguajes y Sistemas Informáticos
1	2	Sistema Económico y Financiero	Economía del Sector Público	5T+1A	4T	1T+1A	El Sector Público de la Economía y las Empresas públicas. Los recursos y la financiación pública. El sistema financiero español. Teoría económica de los ingresos y gastos públicos.	Economía Aplicada Derecho Financiero y Tributario Fundamentos del Análisis Económico
1	2	Sistema Económico y Financiero	Derecho Financiero I	4T	3T	1T	El Presupuesto: Introducción y Derecho Presupuestario.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo III	8T+4A	8T+1A	3A	La posición jurídica de la Administración. La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa. Expropiación forzosa. Responsabilidad de la Administración. Régimen de los bienes. Urbanismo.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
1	3	Gestión Financiera y Contabilidad	Derecho Financiero II	8T	6T	2T	Programación y planificación financiera. Técnicas de gestión presupuestaria. Técnicas de gestión tributaria.	Derecho Financiero y Tributario Economía Financiera y Contabilidad
1	3	Derecho Constitucional	Derecho Comunitario Europeo	1T+2A	1T+1A	1A	Derecho Comunitario: Nociones básicas, fuentes e instituciones.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Constitucional Derecho Administrativo

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE LEÓN

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Introducción al Derecho Civil Patrimonial	4	3	1	Conceptos básicos de las obligaciones y los contratos. Conceptos básicos de los Derechos Reales.	Derecho Civil
1	2	Marketing Público	6	4	2	Introducción al Marketing. El marketing público. Investigación y aplicación de las técnicas de marketing al Sector Público.	Comercialización e Investigación de Mercados
1	3	Instituciones de Derecho Público de Castilla y León	3	2	1	Instituciones Políticas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	Derecho Constitucional
1	3	Relaciones Laborales	6	5	1	El contrato de trabajo. Derecho sindical. Convenios y conflictos colectivos	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	3	Responsabilidad Penal en el ámbito de la Administración	4	3	1	Conceptos básicos del Derecho Penal: La teoría del delito y de la pena. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Delitos cometidos por funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes. Desacatos, amenazas y otros a la autoridad, sus agentes y demás funcionarios públicos.	Derecho Penal

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	
				- curso	
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
Historia de la Administración del Estado	4	4	0	Historia de la Administración del Estado.	
Sociología de las Organizaciones	6	4	2	La burocracia: ideologías de la dirección y los orígenes del movimiento de las relaciones humanas; el modelo de las relaciones humanas; el modelo Neoweberiano; la escuela institucional; teorías económicas de la organización.	
Economía de las Comunidades Europeas	6	4	2	Integración económica. Políticas estructurales. El Sistema Monetario Europeo. La Unión Económica Monetaria.	
Contabilidad Analítica Pública	6	4	2	Análisis de costes en el Sector Público. Introducción a la Contabilidad Analítica. Características de la Contabilidad Analítica Pública.	
Contabilidad Pública	6	4	2	Principios básicos de la Contabilidad. Plan General de Contabilidad Pública.	
Gestión de Empresas de Servicios	6	4	2	Organización de Empresas de Servicios. Gestión de Personal de Empresas de Servicios. Estrategia de las Empresas de Servicios	
Archivos Administrativos	6	4	2	El archivo en la Administración. La gestión de los documentos (transferencia, valoración, selección). La organización del archivo. La descripción: información y servicio.	
Teoría del Derecho	4	3	1	Los sistemas normativos. Sistema jurídico y norma jurídica: interpretación y aplicación del Derecho. Derecho y fuerza. Conceptos jurídicos básicos.	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Tendencias actuales del Derecho Civil	3	3	0	Derecho de consumo, arrendamientos urbanos, arbitraje, responsabilidad civil.	Derecho Civil
Derecho Administrativo Especial	3	2	1	Los distintos sectores de la actuación de la Administración Pública (derecho administrativo económico, derecho ambiental, derecho urbanístico, etc.)	Derecho Administrativo

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD DE LEÓN

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS (CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

190

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	56	4	4	0		64
	2º	56	6	3	0		65
	3º	23	13	6	19		61
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO ☒ SI ☐ NO (6).6. ☒ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) ☒ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
☐ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
☐ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: SIETE CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) LIBRE CONFIGURACION DE TERCER CURSO (19 CREDITOS): PODRAN OBTENERSE HASTA 7 CREDITOS POR PRACTICAS EN EMPRESAS O EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO --- AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	64	44	20
SEGUNDO	65	44,5	20,5
TERCERO	*61	31	11
* Los 19 créditos que faltan corresponden a los créditos de Libre elección por el alumno.			

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

REGLAS Y CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL PLAN

1. REGLAS GENERALES

PRIMERA:

Los créditos asignados a materias Optativas dentro de cada curso lo son a título orientativo. Los 13 créditos de asignaturas Optativas podrán ser completados dentro del primer ciclo por el alumno según su conveniencia y posibilidades de matriculación.

SEGUNDA:

No podrán cursarse, como asignaturas de Libre Configuración, otras que por su denominación o contenido sean convalidables a los efectos de este Plan de Estudios de Diplomado en Gestión y Administración Pública.

2. ESTRUCTURA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) Criterios generales:

1. Las "Prácticas en empresas o en las Administraciones Públicas", a las que se otorga por equivalencia hasta 7 créditos de los de Libre Configuración del tercer curso, deberán ser comunicadas y previamente autorizadas por el propio Centro.

2. Los 13 créditos de materias Optativas serán completados por el alumno a lo largo del ciclo, según lo establecido en la Regla General Primera.

B) Ordenación temporal del aprendizaje

1. Las enseñanzas se impartirán según el orden temporal fijado para cada curso en las hojas descriptivas de las diferentes asignaturas, con una duración anual o cuatrimestral.

2. El orden temporal que se establece para el aprendizaje de las materias incluidas en este Plan de Estudios se rige por la regla básica de que, con anterioridad a la realización de las pruebas o exámenes generales de cada asignatura, es necesario superar las correspondientes a aquellas otras de la misma denominación que tengan un número de orden inmediatamente precedente. Este orden temporal se completará por otra parte, con la siguiente secuencia:

ASIGNATURA

ECONOMIA POLITICA
DERECHO ADMINISTRATIVO II
ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
DERECHO CONSTITUCIONAL II
#INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL
SOCIOLOGIA
ECONOMIA POLITICA
CONTABILIDAD
INFORMACION Y DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA
#INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL
DERECHO ADMINISTRATIVO I
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PREVIA A

Economía del Sector Público
Derecho Financiero II
Derecho Financiero II
Derecho Comunitario Europeo
Instituciones del Derecho Público de Castilla y León
Relaciones Laborales
* Sociología de las Organizaciones
* Economía de las Comunidades Europeas
* Contabilidad Analítica Pública
* Archivos Administrativos
* Tendencias actuales del Derecho Civil
* Derecho Administrativo Especial
* Derecho Administrativo Especial

(SIGNOS: # = Asignaturas Obligatorias
* = Asignaturas Optativas)